Barranquilla Enero de 2026

Doctora
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Evaluación de la propuesta.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada **por Danitza del Carmen González Woltman ,** identificado(a) con número de cédula **1047232752,** para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DISCIPLINARIA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**
La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Control Interno Disciplinario y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato de **Danitza del Carmen González Woltman**, por valor de **VEINTE MILLONES SETECIENTOS MIL ($) 20.700.000 M/L.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que esta persona no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

RAFAEL FRANCISCO VERA ROMERO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO